

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SCHEVEZB S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de Abril de dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Alborada Quinta Etapa Mz. DC Villa 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SCHEVEZB S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CHEVEZ BUSTAMANTE SERGIO ARMANDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Nueve** votos; y,
- B. **CHEVEZ BUSTAMANTE TOMASA IRLANDA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **Un** voto.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CHEVEZ BUSTAMANTE SERGIO ARMANDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **CHEVEZ BUSTAMANTE TOMASA IRLANDA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el **Comisario OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHEVEZ BUSTAMANTE SERGIO ARMANDO. F) CHEVEZ BUSTAMANTE TOMASA IRLANDA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Abril del 2019.



**CHEVEZ BUSTAMANTE SERGIO ARMANDO
GERENTE GENERAL
SCHEVEZB S.A.**